

MENDOZA, **08 JUN 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 16317/2016, en la que el Ing. Ángel Rubén VILLODAS, solicita se otorgue el Aval Académico de esta Facultad a la Jornada Internacional “El Clima y los Sistemas de Medida y Observación Hidrometeorológicos”;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada, organizada por la Red Iberoamericana para el Monitoreo y Pronóstico de Fenómenos Hidrometeorológicos – PROHIMET, se realizará entre los días 08 y 11 de agosto de 2016, en esta Casa de Estudios.

Que PROHIMET es una red temática, de ámbito iberoamericano, que une a especialistas en varias disciplinas especialmente preocupados por los problemas de las crecidas, las sequías y los relacionados con el cambio climático.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico a la Jornada Internacional “El Clima y los Sistemas de Medida y Observación Hidrometeorológicos”, que organizado por la Red Iberoamericana para el Monitoreo y Pronóstico de Fenómenos Hidrometeorológicos – PROHIMET, se realizará en esta Facultad, entre los días 08 y 11 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 184 / 16